



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. I, Inciso L) Ejecución Presupuestal

PRESUPUESTO DE EGRESO

SE ANEXA EL OFICIO NUMERO SPF/0032/2016 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2016, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas
Lic. Arturo Santos López



Villahermosa, Tabasco., a 01 de enero de 2016.

OFICIO: SPF/0032/2016

ASUNTO: Autorización del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

**LIC. JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA ASMITIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", 29, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como, a lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado número 5066, Suplemento 7650 "S", de Fecha 30 de Diciembre de 2015, mediante el cual se publicó el Decreto 267 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2016, le informo que el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, al Poder Legislativo a su cargo para el ejercicio Fiscal 2016, asciende a la cantidad de: **\$325,326,645.70 (Trescientos Veinticinco Millones Trescientos Veintiséis Mil Seiscientos ----- Cuarenta y Cinco Pesos 70/100 M.N.).**

Mismo que se integra de la siguiente manera:

Recursos Fiscales	\$ 325,326,645.70
Participaciones	325,326,645.70

Para la liberación de los recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, el Poder Legislativo a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 78, 80 y 81 de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Planeación y Finanzas <http://spf.tabasco.gob.mx>, específicamente en el apartado denominado "Transparencia y Acceso a la información Publica".

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

LIC. AMET RAMOS TROCONIS



c.c.p. Lic. Arturo Núñez.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Ciudad.
c.c.p. L.C.P. Y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios.- Secretaria de Contraloría. Ciudad.
c.c.p. Archivo.

Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma
315 4740 y 315 8300
Villahermosa, Tabasco, México
www.spf.tabasco.gob.mx

Gobierno del Estado de Tabasco

Hoja

1 de 1

Resumen

Fecha

DD	MM	AA
01	01	2016



Adecuación de Recursos

Dep	Descripción	Tipo Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Ampliación	Reducción
Proy	Descripción					
Cuenta	Descripción					
PLE HC	H. Congreso del Estado					
HC002	Gastos de Operación para el Servicio de Apoyo Administrativo					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 50,411,608.00	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 50,411,608.00	0.00 = 50,411,608.00
HC003	Gastos de Operación a Grupos Parlamentarios y Órgano de Gobierno					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 186,835,554.13	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 186,835,554.13	0.00 = 186,835,554.13
HC004	Gastos de Operación para el Análisis, Investigación y Dictamen Legislativo					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 6,953,268.00	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 6,953,268.00	0.00 = 6,953,268.00
HC005	Gastos de Operación para el Servicio de Apoyo Legislativo					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 29,428,798.49	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 29,428,798.49	0.00 = 29,428,798.49
HC006	Gastos de Operación para el Servicio de Apoyos Técnicos del HGE					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 40,068,826.08	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 40,068,826.08	0.00 = 40,068,826.08
HC007	Gastos de Operación para Servicios de Apoyos Financieros al HGE					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 8,332,723.00	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 8,332,723.00	0.00 = 8,332,723.00
HC008	Pago del Impuesto 3% Sobre Nómina					
41201	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Gasto Corriente	Recursos Fiscales	Participaciones	\$ 3,295,868.00	\$ 0.00
				Participaciones		
				Subtotal:	\$ 3,295,868.00	0.00 = 3,295,868.00
					\$ 325,326,645.70	\$ 0.00 = 325,326,645.70
	Total Participaciones, Participaciones			Total-Gral:	\$ 325,326,645.70	\$ 0.00 = 325,326,645.70



OFICIO DE APROBACIÓN
SPF/0032/2016